INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	18/12/2025	Numero de contrato:	CD-45-2024-4781
Nombres y apellidos del contratista:	CANNET SANDRY PALMA ROMERO		
Fecha de inicio contrato:	10-06-2025	Fecha de finalización contrato:	30-11-2025
Valor total del contrato	$21.000.000	Valor a cobrar en este mes	$3.500.000
Periodo del informe:	INFORME A 30 DE (NOVIEMBRE) DE 2025	Informe número:	06
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
1.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. 2. Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. 3. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados. 4. Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso. 5. Abrir una cuenta de correo electrónico, e informar el nombre a la secretaría Jurídica Distrital, para ser utilizada y revisada constantemente como medio de	Realicé la revisión jurídica de los actos administrativos proferidos por la Alcaldía Distrital, verificando su conformidad normativa en el marco de las competencias de la Secretaría Jurídica. Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ANGEL ANTONIO MAS PEDRAZA identificado con radicado 2025-00917 y proveniente del Juzgado Décimo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples del Distrito Judicial de Barranquilla, Atlántico. Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante NORMA MUGNO URBINA identificado con radicado 2025-00657 y proveniente del JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD SOLEDAD-ATLANTICO Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante GILMA MERCEDES OLIVERO ALVAREZ identificado con radicado 2025-00313 y proveniente del JUZGADO DIECISISIETE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CONTROL DE GARANTIAS DE BARRANQUILLA Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ASTRID DEL CARMEN CASTILLO GALLARDO

comunicación directa con la Secretaría 6. Conocer y aplicar los protocolos de defensa entregados por la Secretaría Jurídica Distrital. 7. Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a ser informado de la asignación del proceso. 8. Aportar los poderes otorgados con el respectivo recibido del despacho Judicial o administrativo correspondiente, dentro de los 5 días siguientes a su presentación o a más tardar con el informe de gestión mensual al que corresponda. . Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados. 10. Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual. 11. Tramitar la ficha técnica para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación respectiva. 12. Emitir concepto por escrito y sustentar la ficha técnica respectiva del caso que amerite ser llevado a Comité de Conciliación. 13. Con el fin de obtener el certificado de supervisión, como requisito previo al pago de honorarios mensuales, el contratista deberá presentar informe mensual de gestión adjuntando copia de todas las actuaciones procesales que se surtan dentro de cada uno de los procesos con el fin de mantener actualizado el archivo físico de cada expediente.	identificado con radicado 2025-00969 y proveniente del JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL ORAL DE BARRANQUILLA Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ATALA PAOLA GARCÍA OROZCO identificado con radicado 2025-00297 y proveniente del JUZGADO DIECINUEVE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante LIZ CASTILLA FRANCO identificado con radicado 2025-01701 y proveniente del Juzgado Sexto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla – Localidad Suroccidente" "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante JHON JAIRO DE LA HOZ BOBADILLA identificado con radicado 2025-00295 y proveniente del Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Barranquilla." "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante HUGO ALFONSO PRIETO OSPINA identificado con radicado 2025-00211 y proveniente del JUZGADO SEPTIMO PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS" "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante identificado con radicado 2025-00296 y proveniente del Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Barranquilla." "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ALFREDO RAMON EPALSA POLO identificado con radicado 2025-00296 y proveniente del Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Barranquilla." "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante LEXANDER CAMPBELL POLO, quien actúa en representación de la señora LESTER CLAUDET HURTADO PELUFO identificado con radicado 2025-00300 y proveniente del JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BARRANQUILLA" Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante BETZAIDA GONZALEZ ARCE agente oficioso de M.V.C.G. identificado con radicado 2025-00915 y proveniente del Juzgado Diecinueve de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante BETZAIDA GONZALEZ ARCE agente oficioso de M.V.C.G. identificado con radicado 2025-00915 y proveniente del Juzgado Diecinueve de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante LUZ MARY SANDOVAL DE LA HOZ, en calidad de agente oficioso del señor ELVIS ALBERTO OCHOA RIVERA identificado con radicado 2025-00958 y proveniente del JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA "

14. Aportar copia autentica de las sentencias ejecutoriadas, falladas en contra del Distrito acompañada de concepto jurídico en el cual se detallen los antecedentes del proceso, la cuantía de la condena y la viabilidad o no del pago de la misma. 15. Presentar concepto sobre la viabilidad de iniciar acciones de repetición en los cuales el Distrito haya sido condenado al pago de una suma de dinero. De igual manera dentro del término legal hacer uso de la figura del llamamiento en garantía en los casos en que sea procedente. 16. Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cuales el Distrito de Barranquilla funge como parte. 17. Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente. 18. En el evento en que el profesional del derecho considere no oportuna o improcedente la apelación de fallos proferidos en contra del Distrito de Barranquilla, deberá obtener previamente autorización por parte del Secretario Jurídico para eximirse de la responsabilidad de presentación de apelación correspondiente. 19. Seguir los lineamientos impartidos por la Secretaría Jurídica Distrital en el establecimiento de la defensa en los procesos que le sean entregados. 20. En el evento de terminación anticipada de contrato, deberá hacer entrega formal de la totalidad de las actuaciones y de	Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante Sergio Iván Charris Gómez identificado con radicado 2025-00897 y proveniente del Juzgado 20 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla- Transitorio Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante FILIBERTO SARA FONSECA identificado con radicado 2025-00270 y proveniente del JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante SSO – CRC SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL S.A.S identificado con radicado 2025-00975 y proveniente del JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante CELMIRA VESGA DE RUEDA identificado con radicado 2025-01714 y proveniente del JUZGADO CUARTO (04°) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES LOCALIDAD SUROCCIDENTE BARRANQUILLA" "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante JOHN JAIRO DE LA HOZ identificado con radicado 2025-00915 y proveniente del JUZGADO VEINTIDÓS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA" Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ASTERIO DOMINGO REQUENA BELEÑO identificado con radicado 2025-00813 y proveniente del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante YUDIS ESTHER DURANGO FLOREZ identificado con radicado 2025-00544 y proveniente del JUZGADO DIECIOCHO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CARTAGENA" Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante EFRAIN ANTONIO CURE MANOTAS identificado con radicado 2025-00955 y proveniente del JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante CARLOS ELÍAS INFANZON LEAL AGENTE OFICIOSO DE ROSMINY CECILIA ARAUJO POLO identificado con radicado 2025-00182 y proveniente del JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA CIENAGA, MAGDALENA Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante Juan Carlos Turizo Correa identificado con radicado 2025-00678 y proveniente del JUZGADO CINCUENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ÁLVARO HENRIQUE, MARÍA ROSARIO Y OTROS identificado con radicado 2025-02451 y proveniente

	los expedientes que le hayan sido asignados hasta la fecha de ejecución del contrato. 21. En el evento que el contratista requiera de dependiente judicial para desarrollar actividades relacionadas con el objeto del contrato, deberá realizar presentación formal y por escrito del profesional o la persona que realizará tal labor ante la Secretaría Jurídica, sin que se entienda que el último tiene vinculación laboral o contractual alguna con el Distrito de Barranquilla. 22. Hacer uso eficiente de la herramienta oficial de comunicaciones, peticiones y solicitudes- SIGOB, para lo cual deberá tramitar los asuntos que le sean asignados garantizando que las respuestas sean tramitadas a través de la correspondencia derivada para permitir la trazabilidad de la petición. En todo caso el contratista deberá oportunamente darle de baja al documento señalando la opción que así corresponda.	del CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACIÓN LABORAL "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ABIGAIL JAEL LAGUNA MAJANA en su representante legal de la menor JFPL identificado con radicado 2025-01935 y proveniente del JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE Bogotá D. C" "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ABIGAIL JAEL LAGUNA MAJANA en su representante legal de la menor JFPL identificado con radicado 2025-01935 y proveniente del JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE Bogotá D. C" Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante DILSON MANUEL ANAYA MOSQUERA identificado con radicado 2025-00491 y proveniente del JUZGADO TREINTA Y OCHO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante GISELL MARIA ANGULO OSPINO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU HIJO NICOLAS ADRIAN MOLINA ANGULO identificado con radicado 2025-01347 y proveniente del JUZGADO VEINTITRÉS (23) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA" "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante KELLY JOHANNA RIVALDO VALEGA identificado con radicado 2025-00294 y proveniente del JUZGADO QUINCE (15) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA" Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante JORGE MIGUEL CAMACHO BARRETO C.C. 1.129.565.178 como agente judicial de J.J.C.P identificado con radicado 2025-00297 y proveniente del JUZGADO 21° PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA. "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante DORIS JOHANNA TORRES ZAMBRANO identificado con radicado 2025-00295 y proveniente del JUZGADO QUINCE (15) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA" "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante DANIELA CURE MARTÍNEZ. identificado con radicado -2025-00914 y proveniente del JUZGADO DIECIOCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLEDE BARRANQUILLA "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante VALDEMAR JAVIER CRIADO TARAZONA identificado con radicado 2025 01287 y proveniente del JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL

	MUNICIPAL BOGOTÁ D.C." "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante DAWLI ANDREA GONZALEZ VARGA identificado con radicado 2025-00903 y proveniente del Juzgado Veinticinco (25) de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante LUIS VICENTE BORNACELLI PEZZANO identificado con radicado 202500742 y proveniente del JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ENILDA DEL CARMEN HERNANDEZ FLOREZ identificado con radicado 2025-00882 y proveniente del Juzgado Veinticinco (25) de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ENILDA DEL CARMEN HERNANDEZ FLOREZ identificado con radicado 2025-00882 y proveniente del Juzgado Veinticinco (25) de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ENILDA DEL CARMEN HERNANDEZ FLOREZ identificado con radicado 2025-00882 y proveniente del Juzgado Veinticinco (25) de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante GABRIELA DEL CARMEN GUZMÁN GARCÍA identificado con radicado 2025-00582 y proveniente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Colombia – Atlántico Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante CLAUDIA PATRICIA DONADO FUENTES identificado con radicado 2025-00922 y proveniente del JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL ORAL DE BARRANQUILLA "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante JINY DEL SOCORRO TERAN CERMEÑO identificado con radicado 2025-10325 y proveniente del JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA" "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante DANIELA CURE MARTÍNEZ. identificado con radicado 2025-0091 y proveniente del JUZGADO DIECIOCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA" "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante NANCY JUDITH SUAREZ SAMPER identificado con radicado 2025-00920 y proveniente del JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA." Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante JEAN CARLOS BONIVENTO FIONTALVO identificado con radicado 2025-00969 y proveniente

	del JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante CARLOS ALBERTO ARAUJO LIZCANO identificado con radicado 2025-10325 y proveniente del JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA," "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante RUFINO ROMAN LUNA TORRES identificado con radicado 2025-10322 y proveniente del Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante JAVIER ENRIQUE CRESPO BUELVAS identificado con radicado 2025-00902 y proveniente del Juzgado Doce de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante JAVIER ENRIQUE CRESPO BUELVAS identificado con radicado 2025-00902 y proveniente del Juzgado Doce de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante NIDIA MENDOZA AYALA identificado con radicado 2025-00904 y proveniente del Juzgado Veinticinco (25) de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ÁLVARO DE JESÚS PRADO TORRES identificado con radicado 2025-00300 y proveniente del Juzgado Noveno Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Barranquilla" Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante LEWIS IGLESIAS JINETE identificado con radicado 2025-00305 y proveniente del Juzgado Primero Penal Municipal De Adolescentes Con Función De Control De Garantías De Barranquilla Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante BREINEY JUNIOR AHUMADA GONZÁLEZ identificado con radicado 2025-00948 y proveniente del JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ARMINDA MIRANDA MÁRQUEZ identificado con radicado 2025-00299 y proveniente del Juzgado Noveno Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Barranquilla" Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante IVAN DARIO FLOREZ PALACIN identificado con radicado 2025-01285 y proveniente del JUZGADO VEINTITRÉS (23) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ZOILA ROSA CHARRI GUERRERO identificado con radicado 2025-00947 y proveniente del JUZGADO

	TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ASISTENCIA MÉDICA DEL CARIBE S.A.S. identificado con radicado 2025-0092 y proveniente del JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA," "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ASISTENCIA MÉDICA DEL CARIBE S.A.S. identificado con radicado 2025-0092 y proveniente del JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA," Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante JORGE LUIS SÁNCHEZ PALENCIA identificado con radicado 2025-00918 y proveniente del Juzgado Veintiuno (21) de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante AMILCAR RAFAEL LOPEZ JIMENEZ identificado con radicado 2025-00923 y proveniente del JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA" Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante CARLOS ARTURO CHARRIS LLANOS identificado con radicado 2025-002980 y proveniente del Juzgado Veinte Penal Municipal Con Funciones de Conocimiento de Barranquilla "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante CLAUDIA PATRICIA DONADO FUENTES identificado con radicado 2025-00967 y proveniente del JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL BARRANQUILLA" Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante John Jairo de la Hoz identificado con radicado 2025-00297 y proveniente del Juzgado Trece (13) Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Barranquilla. Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante Henzo Castro de la Hoz identificado con radicado 2025-00299 y proveniente del uzgado Trece (13) Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Barranquilla "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante YOLANDA RAQUEL BARLIZA GALUE identificado con radicado 2025-00921 y proveniente del JUZGADO CATORCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARANQUILLA" Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ALFONSO DAVID FRANCO HERNANDEZ identificado con radicado 2025-00300 y proveniente del JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante

	ISMAEL ENRIQUE CARRILLO PUELLO identificado con radicado 2025-00972 y proveniente del Juzgado Doce Civil Municipal Oral de Barranquilla Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante JAIDER ROMERO ARTEAGA identificado con radicado 2025-00456 y proveniente del JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL RIOHACHA - LA GUAJIRA "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante WILLIAM ALBERTO VIÑAS CONTRERAS identificado con radicado 2025-01703 y proveniente del JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS AUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BARRANQUILLA-LOCALIDAD SUROCCIDENTE" Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante EDGAR GARCIA QUINTERO identificado con radicado 2025-00973 y proveniente del Juzgado Cuarto Civil Municipal Oral De Barranquilla Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante CLÍNICA DE CARIBE S.A. identificado con radicado 2025-03216 y proveniente del JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA – LOCALIDAD NORTE CENTRO HISTÓRICO. "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante CÉSAR MENDOZA MARTÍNEZ identificado con radicado 2025-00915 y proveniente del JUZGADO TRECE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE (TRANSITORIO). BARRANQUILLA" "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ELCIRA PUCHE DÍAZ identificado con radicado 2025-10123 y proveniente del Juzgado Doce Laboral del Circuito de Barranquilla Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante BENJAMIN ELIECER ARIZA SANCHEZ identificado con radicado 2025-00905 y proveniente del JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante LILIA CENIT OSPINO ZÚÑIGA identificado con radicado 2025-10122 y proveniente del JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA" "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante STLEEP MALDONADO SUAREZ identificado con radicado 2025-00681 y proveniente del JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD ITAGÜÍ Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ALFREDO JUNIOR DELAROSA DONADO identificado con radicado 2025-00921 y proveniente del Juzgado Diecisiete de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante MANUEL DE JESUS BOLAÑO DE LEON

	identificado con radicado 2025-00919 y proveniente del Juzgado Veintiuno (21) de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante JOSE ALEXANDER CALERO RAMÍREZ identificado con radicado 2025-00690 y proveniente del JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TULUA" Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ALFREDO JUNIOR DELAROSA DONADO identificado con radicado 2025-00921 y proveniente del Juzgado Diecisiete de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante KEVIN KEEP ARRIETA presidente de la VEEDURIA JURIDICA NACIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO- VEERJURIDICA identificado con radicado 2025-00302 y proveniente del JUZGADO VEINTICUATRO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BARRANQUILLA Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante IVONNE VIVIANA GUTIÉRREZ CELY identificado con radicado 2025-00458 y proveniente del JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante LUIS GABRIEL SERRANO RODRÍGUEZ identificado con radicado 2025-00923 y proveniente del JUZGADO VEINTIDÓS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEBARRANQUILLA" "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante LUIS ALBERTO GUZMAN YEPES identificado con radicado 2025-00966 y proveniente del Juzgado Octavo Civil Municipal Oral de Barranquilla" "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante YOLIMA ISABEL PINEDA AVILA EN REPRESENTACION DE POL MARCOS CARBONO PINEDA identificado con radicado 2025-00921 y proveniente del JUZGADO VEINTIDÓS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA" "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante INDUSTRIAS CRUZ CAÑON LIMITADA identificado con radicado 2025-00928 y proveniente del JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA" "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante ”JBL” menor de edad, quien actúa a través de agente oficioso identificado con radicado 2025 -00934 y proveniente del JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA. " Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante EXPEDITO SARMIENTO BALLESTEROS identificado con radicado 2025-01480 y proveniente

	del JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES "Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante SOCIEDAD PORTUARIA AQUAMAR S.A. MUELLE AQUAMAR S.A. identificado con radicado 2025-002950 y proveniente del JUZGADO VEINTIDÓS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA" Se elaboró el poder de tutela a favor del accionante GUSTAVO ADOLFO SAAVEDRA ÁLVAREZ identificado con radicado 2025-10306 y proveniente del JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en las siguientes (PLATAFORMAS, CORREO ELECTRONICO, ARCHIVO DRIVE)

conciliacionesprejudiciales@gmail.com (para los abogados que trabajan en conciliaciones)
prejudicialconciliaciones@gmail.com (para los abogados que trabajan en conciliaciones)
coordinaciontutelas2020@gmail.com (para abogados que trabajan en tutelas)

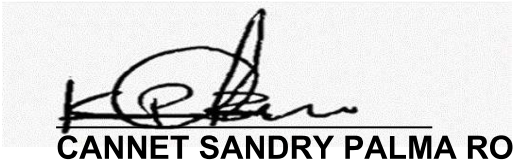
CORREOS
CONTESTACIONES: ccontestaciones24@outlook.com , coordinadorproyectosbaq@gmail.com (Lupa jurídica)

CORREOS DE ASIGNACIÓN PROCESOS JUDICIALES: notijudiciales@barranquilla.gov.co , tpolo@barranquilla.gov.co

CORREOS DE REMISIÓN PODERES JUDICIALES: secretariajuridica@barranquilla.gov.co , rperezh@barranquilla.gov.co y aserrano@barranquilla.gov.co

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente,



CANNET SANDRY PALMA ROMERO
C.C. 1048215307

ANEXOS

41	NOVIEMBRE	miércoles 12 de noviembre de 2025	Juzgado Noveno Penal Municipal con Funciones de Control de Garantias de Barranquilla	2025-00300	ÁLVARO DE JESÚS PRADO TORRES	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN	GESTION HUMANA
42	NOVIEMBRE	miércoles 12 de noviembre de 2025	Juzgado Primero Penal Municipal De Adolescentes	2025-00305	LEWIS IGLESIAS JINETE	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	TRANSITO
43	NOVIEMBRE	miércoles 12 de noviembre de 2025	JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA	2025-00948	BREINEY JUNIOR AHUMADA GONZÁLEZ	COMISARIA 15 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA- NOCTURNA, COMISARIA 11 DE FAMILIA ** VINCULADO: ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILL	INSPECCION GENERAL
44	NOVIEMBRE	miércoles 12 de noviembre de 2025	Juzgado Noveno Penal Municipal con Funciones de Control de Garantias de Barranquilla	2025-00299	ARMINDA MIRANDA MÁRQUEZ	EPS CAJA COPI y LOGIFARMA *** VINCULADO: ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA - SECRETARÍA DE SALUD	SALUD
45	NOVIEMBRE	miércoles 12 de noviembre de 2025	JUZGADO VEINTITRÉS (23) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE	2025-01285	IVAN DARIO FLOREZ PALACIN	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE	TRANSITO
			DE			VIAL DE	
	NOVIEMBRE	miércoles 12 de noviembre de 2025	JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA	2025-00947	ZOILA ROSA CHARRI GUERRERO	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE	TRANSITO
	NOVIEMBRE	miércoles 12 de noviembre de 2025	JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA,	2025-0092	ASISTENCIA MÉDICA DEL CARIBE S.A.S.	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA *** VINCULADO: SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILL	SALUD
	NOVIEMBRE	miércoles 12 de noviembre de 2025	JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA,	2025-0092	ASISTENCIA MÉDICA DEL CARIBE S.A.S.	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA *** VINCULADO: SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILL	TRANSITO
	NOVIEMBRE	miércoles 12 de noviembre de 2025	Juzgado Veintiuno (21) de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla	2025-00918	JORGE LUIS SÁNCHEZ PALENCIA	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE	TRANSITO